# Concejo

Sabado dos dias del mes de setiembre año del nasçimiento de nuestro salvador Jhesu Xpto de mill e quatrocientos e sesenta e quatro años estando ayuntados a concejo en la camara de la corte segund que es acostumbrado Juan Martinez alcalde e el señor adelantado Pedro Fajardo e Alonso de Lorca e Juan de Ayala e Alonso Anella e el bachiller Antonio Martinez de Sandoval e los otros que son los buenos regidores que han de ser e ordenar los fechos de la casa del dicho concejo (segund que al presente son Juan de Palacios e Beltran de Escalante e el señor Pedrarias e Juan de Vallibrera e Alonso de Sandoval e Juan Figueroa e Juan Perez e Martin de Andrade) e llamados de la dicha abdad

Paños de Cuenca

E por quanto el dicho concejo fue notificado que de la abdad de Cuenca traen paños a vender a esta abdad e segund lo que parece por las muestras dellos son buenos e de dentro son muy malos e lo que es cabe en los compradores grandes engaños e por que después de haber dado el grand cargo de conçiençia de pagar los e consentir los vender por esta razon los dichos señores concejo por remedio de ello ordenaron e mandaron que de aqui adelante sean apregonados los paños malos de los buenos e a los que fueren malos mandaron luego los rescatadores e vecedores de los paños que los saquen fuera de la dicha abdad por manera que no los venda en ella so pena de los perder e que sea para los rescatadores de la dicha abdad e vecedores de los paños que agora son e de aqui adelante en la dicha abdad e mandaron lo asy apregonar por que venga a noticia de todos. Fue apregonado oy dicho dia por Juan de Ariza pregonero publico del dicho concejo a altas voces tañendo con la trompeta

Paños estrangeros

Otrosy ordenaron e mandaron que de aqui adelante paños malos que vengan de Sevilla e de Cuenca e de otras partes e asy mismo de las partes de aragon que los vecedores de los paños e rescatadores de los paños que los rescatadores los pongan la bolla de la abdad por que a los que fueren buenos les pongan la bolla e los que no